



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 221-2012

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) JUAN MARÍA MIRANDA ENRÍQUEZ, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 221 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para realizar la acometida de acueducto ubicado en la Carrera 23 No. 9-15 B/ Obrero.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0221 del día 12 de diciembre de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto R en buen estado la rotura de la calzada es de 1.50 mts por 1.50 mts para ser realizada la acometida la rotura se haría con TOPO, la distancia del sardinel hacia la calzada es de 5.30 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 221 del día 12 de diciembre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2012.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica